

Normativa de Privacidad de Datos

1- BANCO REGIONAL S.A.E.C.A., con RUC N° 80020981-8 y domicilio en C.A. López 1.348 c/ 14 de Mayo de la ciudad de Encarnación, es responsable del tratamiento y seguridad de los datos personales que sus clientes, proveedores usuarios y colaboradores proveen, o que recopile de fuentes de información crediticia, fuentes de información pública, o buros de información crediticia en su carácter de usuario de información crediticia, conforme con lo dispuesto en la Ley N° 6534/2020 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES CREDITICIOS, y las demás normativas que regulan su actividad e imponen la obligación de cumplimiento normativo para el desarrollo de sus actividades.

2- Datos Personales que pueden ser tratados: Nombres y apellidos, documentos de identidad, documento de identificación tributaria, domicilio, teléfonos, correo electrónico, estado civil, fecha de nacimiento, nacionalidad, profesión, ocupación, edad, datos académicos, datos de derechohabientes, información tributaria, información de bienes patrimoniales, información previsional, información de hábitos sociales, personales y de consumo, aficiones, geolocalización, firma, características de vivienda, bienes gravados con garantías reales, ingresos económicos, personas dependientes económicamente, firma, voz, imagen proveída en documento de identidad u otro medio, antecedentes crediticios, y toda la demás información que sirva para determinar el nivel de endeudamiento, de cumplimiento de las obligaciones y en general para definir los riesgos crediticios del titular de los datos en un determinado momento.

3- Autorización para la recolección y tratamiento de datos: Banco Regional en su condición de responsable de los datos personales, obtiene el consentimiento informado de los titulares de los datos a través de sus distintos canales de atención, para la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, dar tratamiento a la totalidad o parte de los datos personales y crediticios, que le provea el titular de los mismos; y para que el mismo Banco los requiera de los buros de información crediticia u otras fuentes de información pública, en su carácter de Usuario de Información Crediticia.

4- Finalidades para las que serán tratados los datos personales: Los datos personales y crediticios serán recolectados y tratados para determinar la capacidad de pago del titular, y realizar cualquier tipo de análisis de riesgo crediticio, tanto en etapa precontractual o contractual, y para definir el otorgamiento de créditos o la prestación de servicios; por lo que serán utilizados con las siguientes finalidades: preparación, celebración y ejecución de la relación contractual derivada de la solicitud y/o contratación de productos o servicios ofrecidos por el Banco, incluyendo la evaluación de capacidad de pago y comportamiento crediticio; verificación, confirmación y validación de la identidad; proteger la seguridad durante las transacciones en

cualquiera de los canales presenciales o virtuales, y cumplir con los requerimientos legales o regulatorios.

5- Consentimiento informado: Banco Regional informa a los titulares de los datos, al momento de obtener su consentimiento, de manera clara, expresa y comprensible sobre los derechos que poseen como titulares de la información, que incluyen: sus derechos a acceder a los datos personales que sobre su persona consten en registros mantenidos por el Banco Regional S.A.E.C.A, u otras personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, a conocer cualquier información relacionada con las condiciones generales y específicas de su tratamiento, que se hallan publicadas en la página web www.regional.com.py, como “Normativa de Privacidad de Datos”; así como sobre el derecho que tienen al acceso, actualización, rectificación, supresión, oposición y portabilidad de los datos personales que les conciernen; y a consultar, actualizar, rectificar los datos personales proporcionados, solicitar prueba de esta autorización, solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, presentar acciones administrativas y judiciales ante las autoridades competentes.

6- Autorización para provisión de datos a los buros de información crediticia:

Banco Regional obtiene la autorización, previo consentimiento informado del titular de los datos para proveer a los buros de información crediticia autorizados debidamente por el BCP, toda la información personal y crediticia del titular de los datos que obre en poder del Banco, especialmente: entregar la información positiva y negativa de su situación crediticia con el Banco, fecha en que se constituye la obligación o celebran los acuerdos de los cuales pueden derivar derechos de crédito, fecha de vencimiento de las obligaciones, fecha en que se constituya en mora, las modificaciones en las clasificaciones como deudor que otorgue el Banco, el inicio de acciones judiciales para cobro de créditos, la sentencia judicial que dispone el pago de la deuda, la fecha en que se produzca la apertura de un juicio de convocación de acreedores o se declare la quiebra del deudor, la verificación de créditos en procesos de concurso de acreedores o quiebras del deudor insolvente, constitución de garantías reales; y en general toda la información positiva y negativa relacionada con el historial crediticio, actividades crediticias, comerciales y de otra naturaleza análoga; que sirva para determinar el nivel de endeudamiento, de cumplimiento de sus obligaciones y en general para definir los riesgos crediticios en un determinado momento.

7- Datos para Grupo Regional, intermediarios y demás proveedores de servicio:

Banco Regional podrá, previa autorización informada del titular de los datos, dar tratamiento a los datos personales de manera directa o a través de empresas encargadas del tratamiento de datos, a fin de cumplir con los fines del Banco, para la debida individualización de los titulares de datos, según los servicios tercerizados

necesarios para la prestación de los servicios o productos proveídos por el Banco, o para satisfacer las normas de cumplimiento normativo y tributario, mencionando en forma no taxativa los siguientes: servicios de telecomunicaciones, de entrega de recibos, de auditoría y consultoría, de seguridad física, servicios financieros y bancarios, servicios de impresión y ensobrado, de formación financiera, archivo custodia almacenamiento y digitalización, de tercero de confianza, de destrucción de documentación, de “Contact center”, de “Backoffice”, de encuestas de calidad, de servicios administrativos, de gestión de recuperaciones de activos inmobiliarios, de publicidad y comunicación, de mensajería, de actividades jurídicas, de mantenimiento, de gestión de recuperación judicial y extrajudicial, de responsabilidad social corporativa, de plataformas tecnológicas, de “Backup”, de hosting, de custodia electrónica, de proceso de datos, de consultoría informática, de arquitectura e ingeniería, de seguridad y ciberseguridad, plataformas tecnológicas, y cualquier otro necesario para el cumplimiento eficaz y efectivo de los servicios y productos ofrecidos por el Banco que el titular de los datos haya contratado o consentido recibir. Asimismo, se obtiene la autorización legal para transferir datos personales en el interior o exterior a las empresas vinculadas, matriz, aliados comerciales, para los fines propios de las relaciones contractuales con el Banco, para optimizar las mismas, o para recibir propuesta de servicios o bienes proveídos por los mismos. Para el efecto a continuación obra la lista de los encargados de tratamiento de datos personales a los que Banco Regional se vincula para estos efectos:

- a) Regional Seguros
- b) Regional Casa de Bolsa
- c) Fundación Regional

8- Medio de tratamiento de los datos: Banco Regional tratará los datos personales a los que pueda acceder de forma física, oral o electrónica, digital, o cualquier otro medio que la tecnología permita, a través de fuentes públicas, buros de información crediticia o el propio titular de los datos, y realizará actividades en medios físicos o digitales para su obtención, acceso, registro, organización, estructuración, adaptación, indexación, modificación, extracción, consulta, almacenamiento, conservación, elaboración, transferencia, cesión, difusión, aprovechamiento y cualquier otro uso autorizado. Asimismo, Banco Regional garantiza la seguridad y tratamiento adecuado según la naturaleza de los datos personales a fin de evitar su alteración, pérdida, consulta, comercialización o acceso no autorizado.

9- Plazo de conservación: Los datos personales y crediticios se almacenarán mientras su tratamiento sea necesario para cumplir con las finalidades necesarias, o hasta por diez años luego de concluida la relación contractual, de acuerdo con lo establecido en la legislación bancaria. En el caso de datos que afecten al titular de los mismos se conservaran por 5 años desde la fecha de ocurrencia de los hechos

registrados, salvo disposición normativa especial que disponga otro plazo.

10- Derechos: Banco Regional garantiza a los titulares de datos, que utilizará los datos personales y crediticios solamente con la finalidad expresada y en las condiciones que fueron autorizadas, y que en todo momento tendrán derecho a acceder a sus datos personales, rectificarlos, cancelarlos u oponerse.

Asimismo, podrá en todo momento solicitar la actualización, rectificación, supresión, oposición y portabilidad de los datos personales que le conciernen, a través de los canales y los procedimientos habilitados para el efecto.

11- Procedimiento: Banco Regional pone a disposición de sus clientes un procedimiento para la solicitud de sus datos y el ejercicio de los derechos mencionados en el punto 10, presencialmente en cada sucursal, mediante Banca por Internet o Banca Móvil, completando el formulario e indicando el requerimiento formulado, lo cual será contestado en el plazo de 5 días por el banco.